

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

## **Propuestas escolares para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires. Tensiones en la selección curricular: ¿qué y para qué se enseñar?"**

Bargas ,Noelia, Cabrera, M Eugenia, Onnainty, Mariel y Vila, Diana.

Cita:

Bargas ,Noelia, Cabrera, M Eugenia, Onnainty, Mariel y Vila, Diana (2022). *Propuestas escolares para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires. Tensiones en la selección curricular: ¿qué y para qué se enseñar?"*. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/235>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/D9e>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:*  
<https://www.aacademica.org>.

**Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas**  
**“Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital”**  
**EH-UNSAM, 9, 10 y 11 de noviembre de 2022**

MESA 21. La puesta en acto de la educación secundaria obligatoria. Debates y tensiones en torno al currículum

---

**Autoras:**

Bargas Noelia [bargasnoelia@hotmail.com](mailto:bargasnoelia@hotmail.com). Dpto. de Educación. Unlu

Cabrera, M Eugenia. [mecabrera1967@gmail.com](mailto:mecabrera1967@gmail.com). Dpto. de Educación. Unlu

Onnainty Mariel. [onnaintymariel@hotmail.com](mailto:onnaintymariel@hotmail.com). Dpto. de Educación. Unlu

Vila Diana. [diana\\_vila@hotmail.com](mailto:diana_vila@hotmail.com). Dpto. de Educación. Unlu.

**Título: Tensiones en la selección curricular en las propuestas escolares para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires: ¿qué se enseña y para qué?**

Resumen:

En las investigaciones recientes realizadas por el equipo docente del Seminario de Educación de Adultos de la UNLu se analizan diferentes aspectos de las propuestas educativas para la finalización del nivel secundario de jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires. La información que compartimos se apoya en datos de trabajos realizados desde 2016 en CENS y sedes del Plan Fines, y desde 2019 a partir del inicio de una nueva investigación que analiza la experiencia del programa provincial Secundaria con Oficios. En esta comunicación se analizan algunas problemáticas vinculadas a la selección y/o adecuación curricular que realizan los docentes en el marco de estas propuestas, los distintos sentidos político-pedagógicos que orientan las propuestas de enseñanza y los posibles efectos en la puesta en acto de estas políticas.

Palabras claves: Nivel secundario de adultos; políticas públicas; currículum; sentidos político-pedagógicos, enseñanza.

TEXTO:

**Título: Tensiones en la selección curricular en las propuestas escolares para jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires: ¿qué se enseña y para qué?**

En recientes investigaciones<sup>1</sup> realizadas por el equipo analizamos diferentes aspectos de las propuestas educativas para la finalización del nivel secundario de jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires. La información que compartimos releva datos de trabajos realizados desde 2016 en CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario) y sedes del Plan Fines y de la experiencia del programa Secundaria con Oficios (Resol. DGCYE 711/17).

En este trabajo proponemos analizar las tensiones curriculares identificadas a partir de considerar características del campo de la educación de adultos (EDA) en América Latina y ciertas políticas públicas recientes. En este sentido nos referiremos a algunas dimensiones de la enseñanza que tensionan los procesos de selección curricular que deben realizar los docentes en la cotidianeidad escolar.

La metodología adoptada responde a una lógica cualitativa, de modo que la recolección de información, el proceso analítico y la construcción de categorías teóricas se integran en un proceso en espiral. Se trabajará con un enfoque hermenéutico y con el método de análisis comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967 en Sirvent, 2006). En el marco metodológico de la hermenéutica, diferenciamos la recuperación de las interpretaciones de los actores de su reinterpretación a partir de las referencias teóricas y de su ubicación en el contexto socio-histórico, que nos permite acercarnos al campo con *preguntas* más que con hipótesis a verificar, con interrogantes amplios que irán precisándose a medida que realicemos contacto con los sujetos, sus concepciones y prácticas, las escuelas y las normativas.

### **Acerca del campo de la educación de adultos y las políticas recientes:**

El campo de la Educación de Adultos está atravesado por situaciones de desigualdad social y educativa y en ese sentido compartimos la perspectiva de autoras que sostienen que la categoría educación de adultos constituye un eufemismo para referirse a la educación de sectores populares que no han podido finalizar su escolaridad en el tiempo

---

<sup>1</sup> Hacemos referencia a tres investigaciones: 1. La Educación de Adultos y el programa Secundaria con Oficios: características de la propuesta y su puesta en práctica en la provincia de Buenos Aires. Directora María Eugenia Cabrera. Integrantes Diana Vila, Noelia Bargas, Mariel Onaninty /Resol CDDE 101/21) Departamento de Educación. Universidad Nacional de Luján (recientemente iniciada), 2. "El plan Fines II y sus características socio-pedagógicas Proyecto de tesis de doctorado de Bargas, Noelia CONICET/UNLu (2016-2022) Dirigido por Norma Michi y co- dirigido por Maria Eugenia Cabrera y 3. La formación de los Educadores de Adultos para el nivel secundario: situación actual, problemas y necesidades". Dirigida por María Eugenia Cabrera. Equipo: Noelia Bargas y Mariel Onnainty. Departamento de Educación. Universidad Nacional de Luján Disposición CDDE 290/15.

establecido por la normativa (Brusilovsky, 2006, Rodríguez, 1996). Desde el discurso dominante se crea al adulto pedagógico como carenciado y se oculta la responsabilidad del sistema social y escolar en este proceso (Rodríguez, 1996).

La extensión de la escolaridad obligatoria hasta el nivel secundario completo establecida en la Ley de Educación Nacional genera debates sobre la forma de garantizar la igualdad educativa para toda la población en un sistema que “ha tendido a crecer en el marco de una intensa dinámica de segmentación y diferenciación institucional, que otorga a los sujetos que transitan por los circuitos que constituyen estos sistemas un estatus y un conjunto de oportunidades altamente desiguales” (Gentili, 2009, p. 6).

En este trabajo nos ocuparemos de dos políticas recientes en la modalidad de educación de adultos en la provincia de Buenos Aires que interpelan lo curricular. Nos referimos a la normativa que reduce los días de asistencia en los CENS y la implementación del programa Secundaria con Oficinos.

Con respecto a la normativa que reduce días de asistencia, desde el año 2018 los CENS y los Fines comparten la cantidad de días de cursada presencial estipulada en tres días de asistencia semanal. En el caso de los CENS se contemplan espacios de tutorías. En la normativa que establece la reducción de días para los CENS<sup>2</sup> se propone un formato de *mayor flexibilidad* en la carga presencial que responda a las necesidades de formación de la población (Resolución n°2280/17). El Plan Fines surge con dos días de asistencia y desde 2016 pasa a tres días a fin de generar un plan adaptado “a las posibilidades y necesidades” de la población (Res. CFE n°917/08).

El énfasis que identificamos en las decisiones políticas de priorizar la reducción de días de asistencia - y con un dificultoso acompañamiento a los estudiantes a través de las tutorías en el caso de los CENS-, desplaza otros aspectos vinculados a las características del proyecto curricular e institucional de las escuelas. En este sentido, identificamos una flexibilidad unidimensional, que no aborda en profundidad las condiciones institucionales requeridas para la tarea de enseñanza, la formación docente necesaria y el sentido de la propuesta curricular que se lleva a cabo.

Con respecto al programa Secundaria con Oficinos<sup>3</sup> iniciado en 2017, éste buscaba “Consolidar una propuesta educativa orientada a contener, formar e insertar en el mundo

---

<sup>2</sup> Los bachilleratos populares y algunos CENS no redujeron la cantidad de días de cursada.

<sup>3</sup> Este programa tuvo una corta implementación, habiendo sido creado en 2017, durante la pandemia del Covid 19 el Programa se interrumpió y solo continuó la propuesta de formación general dada por el CENS y el Fines, de modo virtual y hasta el momento no se ha retomado.

del trabajo a los jóvenes y adultos excluidos del sistema formal de educación y del mercado laboral” (DGCYE, 2018 pág. 2). Se prevé el funcionamiento en CENS y plan Fines, con una articulación con los Centros de Formación Profesional (CFP). De esta manera se prevén momentos compartidos entre docentes e instructores, a fin de llevar a cabo el diseño curricular previsto por el Programa. En cada año del diseño curricular se prevé la articulación entre docentes e instructores en algunos de los espacios de formación:

Este programa exigió una readecuación del diseño curricular de varias asignaturas de la formación general (correspondiente al diseño del CENS y FINES) a fin de ser articuladas con los contenidos de los diferentes oficios. Situación que fue variable según sedes y distritos y generó tensiones en la propuesta de enseñanza.

El programa Secundaria con Oficios reactualiza debates históricos en la modalidad y exige precisar qué noción de trabajo se considera. Levy (2009), caracteriza al trabajo como una categoría más amplia que aquella referida a la de ocupación, en tanto constituye una “actividad humana, vital, cuyo aspecto productivo no está necesariamente ligado al salario, sino a los aspectos integrales de las personas”. Señala al empleo como aquella actividad que “refiere directamente a una ocupación/trabajo remunerado”, siendo “la expresión mercantil del trabajo, y por ello un elemento central de las economías capitalistas” depende de la “existencia de un empleador” y, en tanto “medio para conseguir ingresos”, se ha definido desde el marxismo como “trabajo alienado” (p. 4)

### **Algunos resultados: Tensiones en lo curricular en las aulas**

Los docentes deben readecuar el diseño curricular vigente (Res 6321/95) a los nuevos formatos. Esta tarea la realizan con los saberes disponibles para la enseñanza (Terigi, 2012) resultado de su formación para el nivel secundario y articulada con representaciones sociales sobre la función de la escuela, el conocimiento y los estudiantes que asisten. Los criterios que se utilizan vehiculizan características asignadas a los estudiantes, a su probable futuro laboral y/o educacional, en otros casos se destacan rasgos que retoman el mandato originario del nivel con su matriz selectiva y excluyente y asociado a la continuación de estudios de nivel superior y la formación para el trabajo.

En la puesta en práctica del Programa Secundario con Oficios observamos que el contenido del oficio fue el que orientó la planificación de las clases y la selección y/o adecuación curricular de las asignaturas de la formación general. En este proceso se

observa construcciones artesanales de los docentes para readecuar el contenido de enseñanza de las asignaturas a partir de las indicaciones de los instructores.

En la mayoría de los casos, las adecuaciones curriculares la realizan sin acompañamiento institucional ni espacios colectivos de reflexión crítica sobre los sentidos políticos pedagógicos que asumen las mismas (Torres, 1988, Brusilovsky, 2006) y adquiere una dimensión “doméstica” (Lozano y Kurlat, 2014, p. 18) en tanto recae en cada docente la definición de los contenidos a enseñar.

En el caso del Programa Secundaria con Oficios cabría preguntarse acerca de qué tipo de actividades están contenidas en la noción de “trabajo”, teniendo en cuenta que en las últimas décadas se han ido incrementando las dificultades del mercado de trabajo para absorber a la totalidad de los trabajadores, generando procesos estructurales de exclusión del empleo formal. Posicionarse sobre este debate promueve diferentes propuestas de formación y nos interroga si las lógicas cooperativas y solidarias de trabajo están presentes en las propuestas escolares para la EDJA.

Las decisiones curriculares expresan diferentes visiones sobre los sujetos destinatarios de la educación y tienen efectos políticos. Desde una perspectiva crítica proponemos problematizar los contenidos de una formación para jóvenes y adultos en tanto sujetos activos constructores del mundo económico, cultural y político.

### **Bibliografía:**

Brusilovsky, S. (2006) *Educación escolar de adultos. Una identidad en construcción*. Bs. As. Argentina: Noveduc.

Gentili, P. (2009). Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*. 49, 19-57.

Levy, E. (2009). Educación, trabajo y políticas sociales en Argentina. Ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Educación: Construcciones y perspectivas. Miradas desde y hacia América Latina. Facultad de Humanidades y Ciencias. UNL. Provincia de Santa Fe.

Lozano, P. y Kurlat, M. (2014). Plan FINES 2S: Contribuciones y limitaciones al logro de la inclusión en el nivel secundario de jóvenes y adultos.

Universidad Nacional de La Plata. Recuperado en:

[https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.4557/ev.4557.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4557/ev.4557.pdf)

Rodríguez, L. (1996). Educación de adultos y actualidad. Algunos elementos para la reflexión. IICE. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Año V (8), 80-85.

Sirvent, M (2006). *El proceso de investigación*. Ficha de cátedra. Facultad de Filosofía y Letras. UBA

Terigi, F. (2012). Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación. Recuperado de [https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/8vo\\_foro.pdf](https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/8vo_foro.pdf)

Torres, R. M. (1988) *Educación Popular. Un encuentro con Paulo Freire*. Bs.As. Argentina: CEAL.

#### Documentos y normativas consultadas

Ley de Educación Nacional n° 26.206/06.

Resolución CFE n°917/08.

Resolución DGCYE n° 6321/95 Resolución DGCYE n° 1871/20 Resolución DGCYE n° 2280/17 y n° 711/17.

DGCYE, (2018) Dirección de Educación de Adultos. Manual operativo para la implementación del Programa Secundaria con Oficios.